



RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL

Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía correspondiente al año fiscal 2013

1. Antecedentes

La compañía RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL es concesionaria de la frecuencia modulada 93.7 a través de la cual se transmite la programación de Radio Disney Ecuador.

Conforme al Artículo 5 de la Ley Orgánica de Comunicación RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL es considerada un medio de comunicación social.

El Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social señala que los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. 007-259-CPCCS-2013, expidió los mecanismos a seguir para los sujetos obligados a presentar el Informe de Rendición de Cuentas.

El 29 de abril de 2014 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resolvió ampliar hasta el 31 de mayo de 2014, el plazo para que las entidades (instituciones y autoridades) obligadas a rendir cuentas se registren, suban al sistema informático y entreguen los respaldos del informe, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2013. (Boletín de Prensa No.1288)

Con los antecedentes expuestos, RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL en cumplimiento de su obligación legal, pone en conocimiento de la ciudadanía ecuatoriana su informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2013, con la siguiente información:

Datos Generales

Razón Social de la empresa de comunicación	Radio Concierto Guayaquil S.A. Concertquil
Nombre comercial del medio de comunicación	Radio Disney
SECTOR AL CUAL PERTENECE	
Radio	X
Televisión	
Prensa	
TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN	
Públicos	
Privados	X
Comunitarios	
DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Santa Prisca
Dirección:	Barrio la Pradera Calle Iñaquito número N-35-104 intersección Juan Pablo Sanz
Correo electrónico:	radiodisney@elrosado.com
Página web:	www.disneylatino.com/radio
Facebook:	www.facebook.com/radiodisneyla
Twitter:	@radiodisneyla
Teléfonos:	2450324
N° RUC:	1791284909001
N° RUP:	No Aplica
Número de repetidoras (radio/tv):	1
Ubicación de repetidoras (radio/tv):	Cerro Capaes en la península de Santa Elena
Número de sucursales o agencias (medios impresos):	No Aplica
Ubicación de sucursales o agencias (medios impresos):	No Aplica
Frecuencia (s) del espectro radioeléctrico (radio/tv):	93.7
Fecha de otorgamiento de la concesión:	28 de abril de 2003
Fecha de vencimiento de la concesión:	29 de octubre de 2014*

*Según Disposición Transitoria Tercera de El Reglamento para la Adjudicación de Títulos Habilitantes para el Funcionamiento de Medio de Comunicación Social Públicos, Privados, Comunitarios y Sistemas de Audio y Video por Suscripción.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN	
Nombre del Representante Legal de la institución:	Johny Jacobo Czarninski Baier
Cargo del Representante Legal de la institución:	Gerente
Fecha de nombramiento:	07 de Enero de 2010

2. Cobertura

Cobertura	Marque con una X	Detalle de la Cobertura
Nacional		
Regional	x	Guayas: Guayaquil Santa Elena: Santa Elena, Libertad y Salinas
Provincial		
Cantonal		
Parroquial		
Comunitaria		

3. Datos del Informe de Rendición de Cuentas

Período del cual rinde cuentas:	2013
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Miércoles 30 de Abril de 2014
Espacio o mecanismo utilizado para el proceso de Rendición de Cuentas del medio de comunicación:	Convocatoria a la ciudadanía mediante aviso de prensa publicado en un diario de circulación nacional. En la fecha indicada se procedió a la lectura del Informe de Rendición de Cuentas, luego de lo cual se procedió a receptor los comentarios y/o inquietudes de los presentes. Estos comentarios y sugerencia se incluyen en el informe final que se presenta al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

4. Cumplimiento de Objetivos del Medio de Comunicación

El contenido de Radio Disney está dirigido a la familia ecuatoriana (contenido familiar) y es apto para todo público en todas las franjas horarias. La programación está compuesta por segmentos de música variada a lo largo de las 24 horas del día intercalada con noticias de artistas y/o eventos musicales o deportivos. Dado que el único objetivo de Radio Disney es el entretenimiento de la familia ecuatoriana dentro de su programación se prohíben los programas noticiosos, los de opinión (editoriales, entrevistas, debates, etc.), y los de contenido político y/o religioso.

Sin embargo, cada año presenta nuevos retos y es necesario definir objetivos acordes a la situación actual de la radio y definir a dónde se quiere llegar. Los objetivos que Radio Disney se planteó para el año 2013 se resumen básicamente en dos puntos:

- a. Mantener el Primer Puesto en el Ranking General de Sintonía en Guayaquil y Santa Elena, Libertad y Salinas
- a. Incrementar la participación e interacción de los radioyentes de Guayaquil y Santa Elena, Libertad y Salinas

Con la devolución de la frecuencia 90.5 Radio Disney - Quito (la cual se explica detenidamente en el punto 9. del Informe de Rendición de Cuentas de la empresa RADIO CONCIERTO S.A. - RADIOCONCERT), la atención al público de Guayaquil, Santa Elena, Libertad y Salinas cobró aún mayor relevancia.

Para lograr los objetivos antes mencionados se realizaron pequeños, pero importantes cambios en la programación de la radio; tanto en la forma como los locutores se dirigen a sus oyentes para saludarlos, alentarlos y motivarlos a que llamen a la radio para pedir canciones o participar en concursos, como en la selección de las canciones programadas con un énfasis en satisfacer los requerimientos de los radioescuchas que llaman de esas ciudades. Para alentar la participación de los oyentes siempre se les pregunta de dónde nos llaman, se envía saludos a las diferentes ciudades, se les pregunta si quieren enviar saludos (a quién y a dónde) y se los anima a concursar por diferentes premios que generalmente consisten en camisetas y/o guitarras y puertas autografiadas de sus artistas preferidos o por entradas para la primera fila a conciertos locales e internacionales. Concretamente, para el caso de Santa Elena se han realizado varias activaciones con la Móvil de Radio Disney donde se anima a las personas que se encuentran en el lugar de visita a participar de concurso de *trivia* musical, escuchar la presentación de algún artista nacional y se obsequian productos promocionales de la radio.

Todas estas acciones han dado como resultado un incremento en las llamadas a la Central de Oyentes desde ciudades más pequeñas como Santa Elena y Salinas, y específicamente las activaciones con la Móvil de Radio Disney nos permitieron consolidar la marca de la radio a través de experiencias positivas con los radioescuchas de esta ciudad.



Es importante anotar que para la definición de los objetivos anuales del medio de comunicación, Radio Disney observa lo dispuesto en las normas legales vigentes, especialmente, las obligaciones previstas en la Ley Orgánica de Comunicación que entró en vigencia el 25 de Junio de 2013.

5. Información Financiera

Durante el ejercicio fiscal 2013 RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL registró una utilidad neta de USD2,736.00 (Dos mil setecientos treinta y seis 00/100), y su Estado de Situación Financiera presenta los siguientes valores:

<i>Balance General</i>	<i>Valor</i>
ACTIVOS	USD735,601
PASIVOS	USD463,731
PATRIMONIO	USD271,870

Como respaldo de la información antes indicada se adjuntan al presente informe los siguientes documentos:

- Anexo 1:
Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013
- Anexo 2:
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2013

6. Cumplimiento de Obligaciones

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL en cumplimiento de las leyes laborales y tributarias vigentes del Ecuador cumple regularmente, en los plazos y fechas establecidas, el pago de sus obligaciones al Instituto de Seguridad Social IESS y al Servicio de Rentas Internas SRI.

Para certificar lo antes indicado se adjuntan al presente Informe de Rendición de Cuentas los siguientes documentos emitidos por las entidades correspondientes:

- Anexo 3:
Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL emitido por el Instituto de Seguridad Social IESS el 25 de abril de 2014



- Anexo 4:
Certificado de Cumplimiento Tributario de RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.
emitido por el Servicio de rentas Internas SRI el 25 de abril de 2014

7. Derechos de Autor

Según la Resolución No.007-259-CPCCS-2013 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Artículo 8, queda claro que no es obligatoria la presentación de información sobre el cumplimiento de los pagos por los derechos de autor aprobados por el Instituto de Propiedad Intelectual IEPI en relación a las obras utilizadas en el marco de la programación de RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL. Sin embargo, esta compañía en cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual se encuentra al día en el pago de los derechos de autor que correspondan a las entidades debidamente autorizadas por el IEPI.

Para certificar lo antes indicado se adjuntan al presente Informe de Rendición de Cuentas los siguientes documentos emitidos por las entidades correspondientes:

- Anexo 5:
Licencia de Uso de los Repertorios Musicales Administrados por la Sociedad General de Autores y Compositores Ecuatorianos *emitido por SAYCE*
- Anexo 6:
Certificado de Pago de Licencias para la Comunicación Pública de Fonogramas *emitido por SOPROFON*

8. Proceso de Rendición de Cuentas

- a. Elaboración
 - b. Socialización
 - c. Entrega de Informe Final
 - d. Mecanismos de Acceso al Informe de Rendición de Cuentas
- 1) Se designó un equipo de trabajo responsable de la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, cuyos integrantes fueron: Marisol Carbo Zeller y Fernando Jalón Corral. El equipo designado fue el responsable de recabar toda la información y documentación de respaldo necesaria para la elaboración del informe.
 - 2) Se ingresó al portal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para verificar los pasos a seguir en el proceso de rendición de cuentas del periodo 2013.



- 3) Se descargó del sistema el formulario de Rendición de Cuentas, así como también las guías para poder realizar dicho proceso.
- 4) En esta instancia se tomó el formulario como guía para poder levantar toda la información requerida y dar un orden estructural a la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.
- 5) Se procedió a redactar el informe que sería compartido con la ciudadanía para su conocimiento y posterior informe final con aportaciones de la misma.

Presentación del Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

- 1) Mediante una convocatoria por un medio impreso de circulación nacional, se citó a la ciudadanía a la presentación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de Radio Concierto Concertquil S.A. – Radio Disney Guayaquil
- 2) El evento se realizó el Martes 29 de abril en horas de la mañana según convocatoria realizada.
- 3) Al sitio concurrió un grupo de ciudadanos, ante los cuales se procedió a dar lectura al Informe de Rendición de Cuentas de una manera ordenada clara y precisa, buscando en todo momento transparentar la entrega de la información requerida.
- 4) Se procedió a registrar todos los comentarios, preguntas e inquietudes de los ciudadanos presentes para ser incluidas en el informe final.
- 5) Este proceso fue debidamente documentado mediante la toma de en fotos y filmación audiovisual, las cuales se anexan al presente informe.

Principales Aportes de los Ciudadanos

Los principales comentarios que se recabaron por parte de los ciudadanos que asistieron a la presentación del Informe de Rendición de Cuentas fueron aquellos relativos a la devolución de la frecuencia de Radio Disney Quito. A continuación detallamos algunas de las preguntas e inquietudes más importantes:

“Usted mencionaba que las emisoras están funcionando sólo en Guayaquil... en Esmeraldas y Quito, definitivamente, no?”

R: Sólo están funcionando en Guayaquil y Santa Elena, y también en Azuay; es decir, en Cuenca y Azogues



“Pero, ¿y la gente que reacción tuvo? La ciudadanía al salir estas emisoras del aire...”

R: Tuvimos varias llamadas telefónicas quejándose, la gente (estaba) un poco decepcionada, con tristeza. En Quito las personas son muy activas en la participación con la radio. Les gusta mucho llamar, hacer de Reportero del Tiempo... esos segmentos los hacen los propios radioyentes. Les gusta mucho también llamar a pedir canciones, participan muy activamente en los concursos que organiza la radio; entonces ellos fueron los principales afectados porque ya no pueden escuchar la radio.

“Y no hay una opción que vuelva a ser sintonizada (Radio Disney en Quito) por ellos (los radioescuchas)”

R: No, ya que por Ley las radios (de grupo El Rosado) no pueden tener más del 30% de cobertura en el país.

“Y el cerrar estas emisoras, ¿fue favorable o no para la empresa?”

R: Totalmente desfavorable. Perdió la empresa y también perdieron las personas que escuchaban la radio.

“Es decir; entonces, fue más una obligación que algo que se quería...”

R: Claro, aquí (en el informe) lo dijimos... fue en cumplimiento a la Ley. A la Ley Orgánica de Comunicación y a la Ley de Control de Poder de Mercado. Esa es la razón por la que el Gerente General de Radio Disney devolvió esta frecuencia.

“Según los niveles de audiencia, ¿cuál de las frecuencias es la que tenía mayor incidencia?”


R: Radio Disney es (número) uno en todas las ciudades, pero obviamente Quito (tenía) la mayor cantidad de oyentes. Nosotros calculamos que representaban entre un 40% tal vez 50% de los radioyentes; entonces hemos perdido la mitad de la audiencia. En Quito a la gente le gustaba mucho la radio; era muy participativa.

Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

- 1)** Se procedió a incluir las aportaciones de los ciudadanos en la redacción del texto del Informe de Rendición de Cuentas.
- 2)** Una vez lista toda la información; esto es, el informe incluidas las aportaciones ciudadanas, los anexos y los medios de verificación, se procedió a la grabación de un DVD con todo el material solicitado para ser entregado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



- 3) De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana será realizada mediante oficio dirigido al Ab. Fernando Cedeño, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



JOHNNY CZARNINSKI BAIER
Representante Legal
RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL
RADIO DISNEY FM - GUAYAQUIL